



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS 1
PLAZA DE: Profesor/a Permanente Laboral
CODIGO: 7006
DEPARTAMENTO Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO Economía, Sociología y Política Agraria
CENTRO E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural
PERFIL Políticas alimentarias. Política Agraria y del Medio Rural

ACTA DE VALORACION DE MERITOS –DEFINITIVA-

Siendo las 9:30 del día 14 de noviembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 6 de noviembre de 2023

Presidente/a Elena Meliá Martí
Secretario/a Marta
García Molla
Vocales: Víctor David
Martinez Gómez

José María
García Alvarez-Coque

Finalizado el plazo de alegaciones contra la evaluación de los candidatos y, revisadas en su caso las alegaciones presentadas valorándose de nuevo los méritos aportados por los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones definitivas obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta, y se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo "defensa del Proyecto Docente y/o Entrevista", que se celebrará el día 22 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, a los siguientes aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos:

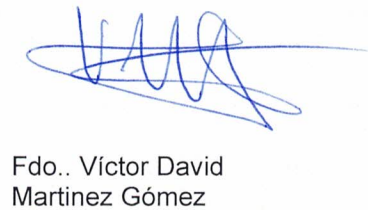
Candidato Nº	Nombre	Puntuac.Final Fase
1	MAR VIOLETA ORTEGA REIG	9,5



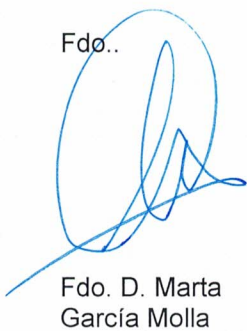
Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las
del día de la fecha.



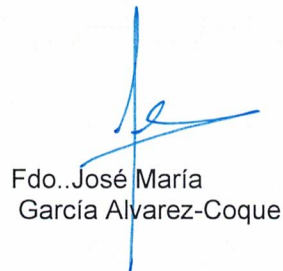
Fdo.. Elena Meliá Martí



Fdo.. Víctor David
Martínez Gómez



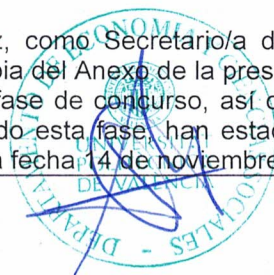
Fdo..
Fdo. D. Marta
García Molla



Fdo.. José María
García Álvarez-Coque

DILIGENCIA:

Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene nueva valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellos aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha: 14 de noviembre de 2023.



CONCURSO PROVISION DE PLAZAS DE PROFESORADO
PLAZA DE : PROFESOR PERMANENTE LABORAL
CODIGO: 7006
AREA CONOCIMIENTO: ECONOMIA, SOCIOLOGIA Y POLITICA AGRARIA
DEPARTAMENTO: ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES
CENTRO: E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural
ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS DEFINITIVA 1/2

CANDIDATO Nº:	Nombre y Apellidos
1	Mar Violeta Ortega Reig
2	
3	
4	
5	
6	
7	

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0,10
DOCENCIA:	Pb= 0,30
INVESTIGACIÓN:	Pc= 0,50
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0,05
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0,05
SUMA = 1,00	

PESO EN TANTO POR UNO DE CADA ITEM DEL BAREMO SEGÚN EL TIPO DE PLAZA

ITEM	FIGURA CONTRACTUAL	
	PROFESOR PERMANENTE LABORAL	AYUDANTE DOCTO T.P.
EXPEDIENTE ACADÉMICO	0,10	0,20 0,10
DOCENCIA	0,30	0,30 0,10
INVESTIGACIÓN	0,50	0,40 0,20
EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,05	0,05 0,50
OTROS MÉRITOS	0,05	0,05 0,10
SUMA	1,00	1,00 1,00

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO	CANDIDATO	CANDIDATO					
		1	2	3	4	5	6
a) A1 = N (N= nota media expediente sobre 10)		6,80					
b) A2 = PE (PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto							
c) A1 + A2 (máximo = 10 puntos)		6,80					
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad		1,00					
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		6,80					

2 - DOCENCIA	CANDIDATO	CANDIDATO					
		1	2	3	4	5	6
a) B1 = 2 * f _i * Coef. Dedicación (f _i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos		6,00					
b) B2 = A2 * 0,3 (A2=años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos		0,00					
c) B3 = ΔL1 * Cna (L1=Libros o artículos docentes Con ISBN=2 puntos Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. n° autores Máximo 2 puntos)		0,00					
d) B4 = ΔC1 * Cna (C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. n° autores Máximo 1 punto)		0,75					
e) B5 = P (P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, máximo 1 punto)		1,00					
f) B6 = C2 (C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. Máximo 2 puntos)		2,00					
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo = 10 puntos)		9,75					
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00					
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		9,75					

f _i : factor calidad encuesta año i	Cna: coef. relativo al n° de autores que firman el trabajo
f _i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7	Cna=1 si n° autores ≤ 4
f _i = 1 en el resto de casos	Cna = 0,8 si n° autores = 5
Coeficiente dedicación:	Cna = 0,6 si n° autores = 6
TC=1 punto	Cna = 0,5 si n° autores ≥ 7
TP=0,5 puntos	

3 - INVESTIGACIÓN	CANDIDATO	CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) C1=ΔR*Cna*Cpa (R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos; Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo=1,5 puntos (Máximo de todo el apartado 8 puntos)		8						
b) C2=ΔC*Cna*Cpa (C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente n° autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo=0,5 puntos Máximo 2 puntos)		2						
c) C3=(P1+P2+R)* Cpa (P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación=2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual=0,4 puntos Máximo 2 puntos)		0						
d) C4=(Q+R)*Cpa (Q = Proyectos de investigación competitivos. Máximo 2 puntos; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. Máximo 1 punto.)		3						
e) C5=O*Cpa (O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores)								

	Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias Máximo 1 punto		0,25						
f)	C1+C2+C3+C4+ C5	(máximo 10 puntos)	0,00	10,00	0,00				
g)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)			1					
3)	BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)			10					

Cpa= Coeficiente productividad
área (a definir por los tribunales)

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO							
		1	2	3	4	5	6	7	
a)	D1 = A	(A = Actividad profesional: máximo 10 puntos)	8,4						
b)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1						
4)	BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		8,4						

5 – OTROS MÉRITOS		CANDIDATO							
		1	2	3	4	5	6	7	
a)	E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos.	5						
b)	E2 = T	(T = Otras titulac. y becas: máx. 2 puntos)	2						
c)	E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	0,99						
d)	E4 = P	(P = exposiciones, premios, etc.: máx. 2 pts)	1,08						
e)	E5 = Q	Q = Gestión y representación universitaria máximo 1 punto	0,5						
f)	E2 + E3 + E4 + E5	(máximo 5 puntos)	4,57						
g)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)								
5)	BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (f * g)+a		9,6						

6 – MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO							
		1	2	3	4	5	6	7	
a)	Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor premanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpo de personal funcionario docente universitario. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.		0,00						
6a)	COEFICIENTE DE MÉRITO AYD F=(a=1+2); Máximo 0,3 puntos		0,00						
b)	Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)		0,00						
6b)	COEFICIENTE DE MÉRITO RESTO DE FIGURAS F= (b) ; Máximo 0,2 puntos		0,00						

RESUMEN		CANDIDATO							
		1	2	3	4	5	6	7	
a)	A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0,68						
b)	B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	2,93						
c)	C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	5,00						
d)	D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,42						
e)	E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,48						
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM			9,50						
(S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)			9,50						
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)			0,00						
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))			9,50						

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.